

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES
 Y CONTRATACIONES
 MARCELO T. DE ALVEAR 2230 - 6TO. PISO OF. 602
 CAPITAL (1122) - TEL IP.: 5287-1517
 compras@sociales.uba.ar

ORDEN DE COMPRA
NUMERO: 54/23
EJERCICIO: 2023
FECHA: 25/10/2023
VIGENCIA: 01/11/23 al 30/11/23

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA DE TRAMITE SIMPLIFICADO NRO.: 06/23 - E.J.: 2023.- PRÓRROGA
 CLASE: BAJO MONTO.-

MODALIDAD: ORDEN DE COMPRA ABIERTA.-

CAUSA DE CONTRATACIÓN DIRECTA: MONTO ESTIMADO - BAJO MONTO.-

DE IMPRESIÓN. DICHO PLAZO DEBE SER ENTENDIDO EN DIAS HABILES.-

EXPEDIENTE NRO.: EX-2023-05213011- -UBA-DME#SAHJU_FSOC

ACTO DE ADJUDICACIÓN: RESOLUCIÓN DECANA: REDEC-2023-1031-E-UBA-DCT FSOC

FORMA DE PAGO: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE DE SANTIAGO DEL ESTERO 1029 (CABA). A TAL FIN DEBERÁN COORDINAR LA MISMA CON LA DIRECCIÓN DE DISEÑO, IMAGEN Y FOTOGRAFÍA DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 11 A 18 HS CON EL SR. MARTÍN SCHIAPPACASSE, FOTOGRAFIA@SOCIALES.UBA.AR Y/O A LA DIRECCIÓN DE DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES, SRA. FLORENCIA PAOLA LEVY, FLEVY@SOCIALES.UBA.AR - TEL. 5287-1758.-

DATOS DEL ADJUDICATARIO

SEÑORES: ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I.

CUIT N° 30-54785140-0

DOMICILIO: Gallegos 3598

LOCALIDAD: Ciudad Autonoma de Buenos Aires (CP.: 1240)

TEL.: (011) 3220-8001 int. 200

E-MAIL: papiros@papiros-sa.com.ar;

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA					
R.	CANT. MAXIMA TRIMESTRAL	UNIDAD	DETALLE	\$ UNIT.	\$ TOTAL
3	7	UNIDAD	BANNERS - medidas 90x190cm - con Portabanner Dos Tensores, - Impreso en Lona full color - Según pliego y oferta -	\$ 38.500,00	\$ 269.500,00
TOTAL IVA INCLUIDO					\$ 269.500,00

HASTA LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 269.500,00) - IVA INCLUIDO.-

OBSERVACIONES: La dependencia contratante podrá realizar pedidos de acuerdo a sus necesidades. Las cantidades determinadas en la presente orden de provisión, son las cantidades máximas que podrán requerirse durante el plazo de un (1) mes que comprende la presente contratación. Es decir, que la no emisión de solicitudes de provisión o la emisión por una cantidad inferior a la establecida, no genera responsabilidad para la Facultad. El adjudicatario estará obligado a proveer hasta el maximo de unidades de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

PERIODO DE LA CONTRATACIÓN: UN (1) MES - 01/11/23 al 30/11/23.-


 IVÁN DENTI
 DIRECTOR DE COMPRAS
 LICITACIONES Y CONTRATACIONES

RECIBÍ EL ORIGINAL DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA.
 FECHA, FIRMA-ACLARACIÓN Y D.N.I.

